

**AVÍCOLA MARÍA TERESA
AVICOMATE CIA. LTDA.**

**Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Informe de los auditores independientes**

AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólares estadounidenses
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair Value)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Socios de:
AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2011 no fueron auditados.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

5. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Los saldos al cierre del ejercicio 2011, fueron preparados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados únicamente para presentarse en forma comparativa con los del año 2012. Para el caso de la Compañía las diferencias producidas por el cambio de la normativa contable fueron registradas en el año 2012, las mismas que se describen en la Nota 3.

Quito, 4 de octubre de 2013

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634



Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

A C T I V O S	NOTAS	2012	No auditado 2011
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo		25	5
Activos financieros	5	131	118
Inventarios	6	88	112
Servicios y otros pagos anticipados		8	8
Activos por impuestos corrientes		26	14
Total Activo Corriente		278	257
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	7	1,645	259
Propiedades de inversión	8	224	138
Activos biológicos	9	458	550
Activos financieros no corrientes		-	40
Total Activo no Corriente		2,327	987
TOTAL ACTIVOS		2,605	1,244
P A S I V O S			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	10	203	143
Obligaciones con instituciones financieras	11	140	104
Otras obligaciones corrientes		37	32
Cuentas por pagar relacionadas	12	-	519
Anticipos de clientes		17	5
Total Pasivo Corriente		397	803
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones con instituciones financieras	11	21	76
Cuentas por pagar relacionadas	12	485	-
Total Pasivo no Corriente		506	76
TOTAL PASIVOS		903	879
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
(véase estado adjunto)	13	1,702	365
TOTAL		2,605	1,244

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	2012	No auditado 2011
Ingresos de actividades ordinarias		2,842	2,434
Costo de ventas y producción		<u>(2,757)</u>	<u>(2,204)</u>
Ganancia bruta		85	230
Gastos de operación:			
Administración y Ventas		<u>(190)</u>	<u>(189)</u>
Utilidad en operación		(105)	41
Otros ingresos (egresos)			
Otros ingresos		-	1
Gastos financieros		<u>(19)</u>	<u>(12)</u>
Total otros ingresos (egresos)		<u>(19)</u>	<u>(11)</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		(124)	30
Participación a trabajadores	14	-	(5)
Impuesto a la renta	14	<u>-</u>	<u>(5)</u>
Utilidad neta del periodo		<u>(124)</u>	<u>20</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancia por revaluación de propiedades, planta y equipo		<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Total Resultado integral del año		<u>(124)</u>	<u>20</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados			Total
			Ganancias Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	por aplicación de NIIF	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	653	-	20	(308)	-	365
Aumento de capital	19	-	(19)	-	-	-
Apropiación reservas	-	1	(1)	-	-	-
Ajuste de NIIF	-	-	-	-	1,461	1,461
Compensación de pérdidas años anteriores	-	-	-	308	(308)	-
Pérdida neta	-	-	-	(124)	-	(124)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	672	1	-	(124)	1,153	1,702

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2012	2011
Flujo de Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	2,881	2,366
Pagado a proveedores y trabajadores	(2,615)	(2,288)
Intereses pagados	(19)	(12)
Participación a trabajadores	-	(5)
Impuesto a la ganancia	-	(5)
Efectivo provisto por flujo de operación	247	56
Flujo en Actividades de Inversión:		
Propiedad, Planta y Equipo	11	(24)
Propiedades de inversión	(86)	-
Activos biológicos	(99)	(212)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(174)	(236)
Flujo en Actividades de Financiamiento:		
Obligaciones con instituciones financieras	(19)	180
Financiamiento a largo plazo	(34)	1
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	(53)	181
Incremento del flujo de fondos	20	1
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	5	4
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	25	5

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2012	2011
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida neta	(124)	20
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación propiedad, planta y equipo	64	38
Amortización activos biológicos	191	-
	<u>255</u>	<u>38</u>
Operaciones del período:		
Activos financieros	27	(73)
Inventarios	24	34
Servicios y otros pagos anticipados	-	(1)
Activos por impuestos corrientes	(12)	(13)
Cuentas y documentos por pagar	60	40
Otras obligaciones corrientes	5	6
Anticipos de clientes	12	5
	<u>116</u>	<u>(2)</u>
Efectivo provisto por flujo de operación	247	56

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 2 de abril del 2009. Su objeto social principal es la importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, de aves y huevos y otras actividades relacionadas con el sector agropecuario.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de Avícola María Teresa Avicomate Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la Compañía las diferencias producidas por el cambio de normativa contable, fueron registradas en el año 2012, las mismas que se describen en la Nota 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros tal como lo requiere la Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las normas vigentes al 31 de diciembre del 2012.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Avícola María Teresa Avicomate Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2012, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, o costos incurridos en la fase de levante de aves; según corresponda.

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificaciones y equipo avícola son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los inmuebles se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

	<u>% Vida útil</u>
Edificios	2,5
Vehículos	12,5
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	5
Equipo de cómputo	33
Equipo avícola	4

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Activos biológicos

Comprenden aves en crecimiento, en período de cría, hasta la edad de 18 semanas de vida, que aún no se encuentran en etapas de producción.

Adicionalmente agrupa los lotes que se encuentran en producción en sus diferentes edades, éstas se amortizan al 40% por el lapso de 52 semanas.

2.9. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.10. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.11. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.12. Beneficios a Empleados

2.12.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007 iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Con fecha 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo con el reglamento señalado en el párrafo anterior, Avícola María Teresa Avicomate Cia. Ltda.. aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) siendo su período de transición el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador al final del periodo de transición

La conciliación que se presenta a continuación muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera y patrimonial de Avícola María Teresa Avicomate Cia. Ltda.:

PATRIMONIO DE ACUERDO A PCGA ANTERIORES	365
Revaluación de terrenos y edificaciones (1)	1.461
Compensación pérdidas años anteriores (2)	(308)
PATRIMONIO REFERENCIAL BAJO NIIF	1.518

(1) La Compañía realizó ajustes a los terrenos, edificaciones y equipo avícola, tomando como referencia los avalúos independientes efectuados en el año 2011; registrando estos efectos contra la cuenta de Resultados Acumulados por Adopción de NIIF. Según lo previsto en la normativa vigente la revaluación de inmuebles debió acreditarse en la cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo.

(2) La Compañía durante el año 2012 realizó compensación de la cuenta patrimonial resultante de la aplicación de NIIF con pérdidas de años anteriores.

El efecto del revalúo de terrenos y edificios produjo un incremento neto en el patrimonio por US\$ 1.461 mil (Ver **Nota 7**).

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES **(Continuación)**

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2012	2011
Cientes (1)	64	110
Otras cuentas por cobrar	28	9
(-) Provisión incobrables	(1)	(1)
	<u>91</u>	<u>118</u>
Inversiones (2)	40	-
	<u>40</u>	<u>-</u>
Total	<u>131</u>	<u>118</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012 comprende cuentas por cobrar a clientes por concepto de venta de huevos.

(2) Al 31 de diciembre del 2012 corresponde a una inversión en Unifiinsa que genera una tasa de interés del 3 %, con vencimiento a corto plazo.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2012	2011
Materias Primas	50	91
Balanceado, Huevos, Cubetas y Otros	38	21
	<u>38</u>	<u>21</u>
Total	<u>88</u>	<u>112</u>

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2012	2011	% anual de depreciación
Construcciones en Curso	38	-	-
Terrenos	426	72	-
Edificios	1.067	105	2.5
Vehículos	88	88	12.5
Muebles y enseres	3	3	10
Maquinaria y equipo	348	201	5 y 4
Equipo de computo	2	2	33
Otros	14	2	10
Subtotal	1.986	473	
Menos - Depreciación acumulada	(341)	(76)	
Propiedad, planta y equipo, neto	1.645	397	

A continuación el movimiento de propiedad, planta y equipo:

	2012	2011
Saldo inicial	397	411
Compras (retiros), netos	(11)	24
Reclasificación propiedades de inversión	(138)	-
Ajuste por aplicación de NIIF (Ver Nota 3)	1,461	-
Depreciación del año	(64)	(38)
Saldo al cierre	1,645	397

NOTA 8.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2012, comprenden galpones, y edificaciones que no son utilizadas por la Compañía.

NOTA 9.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a aves de levante y de postura en diferentes edades de producción, neto de amortización, en función del ciclo productivo.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, comprenden las cuentas pendientes de pago a proveedores por compras de materias primas.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2012, comprenden tres obligaciones con dos entidades financieras locales que tienen plazo entre 18 y 24 meses, y generan una tasa de interés del 11.08% al 2012.

Mantienen garantías de hipotecas de inmuebles y depósito a plazo por US\$ 40 mil.

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Corresponde a cuentas por pagar con socios de la Compañía, sin plazos de vencimiento y no generan intereses.

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012 está constituido por 672.653 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00, y 653.424 participaciones al año 2011.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	2012	2011
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	(129)	30
15% participación empleados	-	(5)
Utilidad antes de impuesto a la renta	(129)	26
Otras deducciones		-
Mas gastos no deducibles	132	4
Deducción discapacitados	(4)	-
Base imponible	(1)	30
Impuesto a la renta calculado	-	2
Reinversión	-	2
Impuesto a la renta causado	-	5
Anticipo de impuesto a la renta determinado	20	-
Impuesto a la renta causado el mayor	20	5
Anticipo pagado	(7)	-
Retenciones en la fuente del año	(10)	(6)
Crédito Tributario generado por ISD	-	-
Crédito Tributario años anteriores	(9)	(1)
Crédito tributario Impuesto a la Renta	(6)	(2)

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado para el año 2011. Para el caso de la Compañía el anticipo de impuesto a la renta constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

La Compañía al 31 de diciembre del 2012 no ha registrado el gasto impuesto a la renta correspondiente al anticipo mínimo por US\$ 20 mil; situación que incrementaría las pérdidas del ejercicio.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2009 al 2012.

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2012 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Está exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos relacionados con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Decreto Ejecutivo No. 1180: Con fecha 30 de mayo del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal que establecía como no deducible los gastos de depreciación por revaluación de activos fijos.

NOTA 17.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 4 de octubre de 2013, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.